

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**Estados contables al 30 de septiembre de 2019  
junto con los Informes sobre revisión  
de estados contables de período intermedio  
y de la Comisión Fiscalizadora**

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ÍNDICE**

Informe sobre revisión de estados contables de período intermedio

Estados de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas 1 a 11 a los estados contables

Anexos I a V

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

C.U.I.T.: 30-65649754-4

Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 – 24° piso - Oficina B  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **I. Informe sobre los estados contables**

### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (“la Sociedad”), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

## **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## **Énfasis sobre una opción utilizada en el proceso de reexpresión a moneda homogénea**

5. Llamamos la atención sobre la nota 1.4.b) a los estados contables adjuntos, en la que se indica (a) que la Sociedad utilizó una opción prevista en las normas contables sobre unidad de medida, que le permite presentar los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo mencionados en el párrafo 1. y su información complementaria, sin la información comparativa correspondiente al período equivalente del ejercicio anterior, y (b) que la opción utilizada limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables adjuntos. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de septiembre de 2019 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$393.456, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
7 de noviembre de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 28 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Nota 1.5.)**

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 – 24° piso, oficina B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: dirección y administración de fondos comunes de inversión.

C.U.I.T.: 30-65649754-4.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del contrato social: 24 de agosto de 1992.
- de las modificaciones: 6 de abril de 1993, 24 de octubre de 2000, 21 de julio de 2006 y 18 de diciembre de 2007.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 7.820.

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad según Estatuto: 24 de agosto de 2042.

Fondos comunes de inversión administrados: ver nota 7.

Número de inscripción en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): 8.

Denominación de la sociedad controlante: Macro Securities S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero - 24° piso, oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la sociedad controlante: Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.), mandataria y financiera.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 80,90%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 80,90%.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4.)**

**Acciones en circulación**

<b>Cantidad</b>	<b>Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.</b>
1.713.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	\$ 1.713.000

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2.a)	83.686.224	55.458.894
Inversiones (Anexo I)	205.085.986	331.266.629
Créditos por servicios (Nota 2.b)	16.606.990	43.535.291
Otros créditos	143.786	421.483
<b>Total de activo corriente</b>	<u>305.522.986</u>	<u>430.682.297</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Anexo I)	9.964.720	15.491.422
Créditos fiscales (Nota 2.c)	20.566.115	-
Bienes de uso (Anexo II)	2.878.913	3.158.069
Activos intangibles (Anexo II)	522.419	802.203
<b>Total de activo no corriente</b>	<u>33.932.167</u>	<u>19.451.694</u>
<b>Total de activo</b>	<u>339.455.153</u>	<u>450.133.991</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 2.d)	3.699.780	5.486.037
Deudas sociales	934.658	840.726
Deudas fiscales (Nota 2.e)	13.136.616	41.783.908
<b>Total de pasivo corriente</b>	<u>17.771.054</u>	<u>48.110.671</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas fiscales (Nota 2.e)	-	9.864.818
<b>Total de pasivo no corriente</b>	<u>-</u>	<u>9.864.818</u>
<b>Total de pasivo</b>	<u>17.771.054</u>	<u>57.975.489</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<u>321.684.099</u>	<u>392.158.502</u>
<b>Total de pasivo más patrimonio neto</b>	<u>339.455.153</u>	<u>450.133.991</u>

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<u>30/9/2019</u>
Ingresos por servicios	321.954.926
Gastos de administración (Anexo IV)	(50.868.729)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(20.142.415)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.f)	118.144.984
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Nota 1.4.)	(124.725.750)
Otros egresos netos	<u>(288.431)</u>
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias - Ganancia	244.074.585
Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(45.725.708)
<b>Resultado neto del período – Ganancia</b>	<u><u>198.348.877</u></u>

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente



**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	30/9/2019					Total
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	1.713.000	19.832.545	869.211	33.459.375	336.284.371	392.158.502
Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de julio de 2019 (Nota 6.d):						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(268.823.280)	(268.823.280)
Resultado neto del período – Ganancia	-	-	-	-	198.348.877	198.348.877
Saldos al cierre del período	<u>1.713.000</u>	<u>19.832.545</u>	<u>869.211</u>	<u>33.459.375</u>	<u>265.809.968</u>	<u>321.684.099</u>

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

	<u>30/9/2019</u>
<b>Variaciones de efectivo (a)</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	55.458.894
Efectivo al cierre del período	83.686.224
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b><u>28.227.330</u></b>
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>	
<b>Actividades operativas</b>	
Ingresos por servicios cobrados	336.542.321
Anticipos y pagos de impuesto neto de retenciones y percepciones	(112.638.070)
Pago de otros honorarios	(11.493.166)
Pago de honorarios de Directores	(38.589)
Pago de sueldos y cargas sociales	(25.928.973)
Pago de otros gastos de administración y comercialización	(12.796.734)
Aumento de otros créditos	(26.189)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>	<b><u>173.620.600</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Incremento por movimientos netos de inversiones	117.955.520
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión</b>	<b><u>117.955.520</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>	
Dividendos en efectivo	(268.823.280)
Donaciones	(288.432)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación</b>	<b><u>(269.111.712)</u></b>
Diferencias de cambio	26.707.615
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(20.944.693)
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b><u>28.227.330</u></b>

(a) Efectivo corresponde a Caja y bancos.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

# MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.4.)

### 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1.1. Normas contables profesionales

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y Circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

#### 1.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### 1.4. Unidad de medida

#### a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de septiembre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control. Asimismo, la ley da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Para definir un contexto de inflación, estas normas proponen (a) analizar la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios, la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local, y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese parámetro, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa, y (b) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea.
- (iv) La Resolución C.D. N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifica la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 37,70% en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 y de 47,64% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad había discontinuado la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### b) Utilización de la opción de no presentar cierta información comparativa

Las normas contables sobre unidad de medida contenidas en la Resolución J.G. N° 539/18 y su modificatoria establecen que en los estados contables de los períodos intermedios correspondientes al ejercicio anual posterior al de la primera aplicación de la R.T. N° 6 no se requiere presentar información comparativa cuando los estados contables de períodos intermedios en los que se hubiera encontrado la información equivalente con la que se requiere comparar no se hubieran emitido originalmente reexpresados a moneda homogénea.

La Sociedad ha utilizado esta opción. En consecuencia, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y su información complementaria, se presentan sin la información comparativa correspondiente al período equivalente del ejercicio anterior. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los presentes estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los mismos.

### c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

#### - Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquéllas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período o ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### - Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período o ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (vi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

La Sociedad ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

### - Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

- (i) A la fecha de transición (1° de enero de 2017) fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

#### 1. Aportes de los propietarios

- (a) El capital aportado y las primas de emisión se reexpresaron desde la fecha de suscripción.
- (b) Las capitalizaciones de resultados acumulados y las reducciones de capital por absorción de pérdidas o por devolución a los accionistas se reexpresaron desde las fechas de capitalización y aprobación, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 2. Resultados acumulados

- (a) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (b) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados en la forma en que se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde esa fecha, mientras que sus variaciones se reexpresaron en moneda de cierre de la siguiente manera: los aportes, desde la fecha de suscripción; los movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, las reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### - Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se expresaron en moneda de cierre.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección "Causas de las variaciones de efectivo" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo.

### 1.5. Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019 y la información complementaria se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior reexpresados a moneda homogénea del 30 de septiembre de 2019.

Tal como se menciona en la nota 1.4.b), la Sociedad optó por no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, del flujo de efectivo, y sus correspondientes notas.

### 1.6. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

- a) Caja y bancos:
  - En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: se valoraron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD) convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior a cada cierre. Las diferencias de cambio fueron

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente



## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

imputadas en los correspondientes estados de resultados.

b) Inversiones:

- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas a cada cierre. Las diferencias del valor de cotización de las cuotas fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- Acciones de sociedades de garantía recíproca (S.G.R.): se valoraron a su costo de incorporación, que no supera los respectivos valores recuperables.
- Fondos de riesgo S.G.R.: se valoraron a su costo de incorporación, más los rendimientos devengados a cada cierre, que fueron imputados en los correspondientes estados de resultados.

c) Créditos y deudas: se valoraron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que originarían utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos y pasivos.

d) Bienes de uso: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

e) Activos intangibles:

- Marcas: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.
- Software y licencias: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos activos no supera su valor de utilización económica.

f) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

g) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación o amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Banco Macro S.A. – Cuenta cte. especial en dólares estadounidenses	78.895.258	45.814.220
Banco Macro S.A. – Cuenta corriente en pesos	4.767.177	9.611.918
Macro Securities ALyC AN Integral – Cuenta comitente N° 21004	23.789	32.756
	<u><b>83.686.224</b></u>	<u><b>55.458.894</b></u>
<b>b) Créditos por servicios:</b>		
Honorarios a cobrar	16.606.990	43.535.291
	<u><b>16.606.990</b></u>	<u><b>43.535.291</b></u>
<b>c) Créditos fiscales:</b>		
<b>No corrientes:</b>		
Activo diferido por impuesto a las ganancias (Nota 3.)	20.566.115	-
	<u><b>20.566.115</b></u>	<u>-</u>
<b>d) Cuentas por pagar:</b>		
Provisión para gastos	2.574.571	3.839.191
Acreedores varios	1.125.209	1.646.846
	<u><b>3.699.780</b></u>	<u><b>5.486.037</b></u>
<b>e) Deudas fiscales:</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias (neta de anticipos)	12.353.458	38.815.111
Provisión por impuesto a los ingresos brutos	793.707	2.631.121
(Devolución) Retención de impuesto a las ganancias	(27.267)	309.567
Retención de impuesto a los ingresos brutos	16.718	28.109
	<u><b>13.136.616</b></u>	<u><b>41.783.908</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias (Nota 3.)	-	(9.864.818)
	-	<b>(9.864.818)</b>
<b>f) Resultados financieros y por tenencia:</b>		
Resultado por tenencia de cuotas partes de fondos comunes de inversión	87.970.712	
Diferencias de cambio	31.528.250	
Resultado por tenencia de aporte S.G.R.	(1.353.978)	
	<b>118.144.984</b>	

### 3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

#### (a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley 27430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- a. que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general (I.P.C.) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b. que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- c. que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del I.P.C. confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

- (b) La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 30% sobre el resultado impositivo estimado del período, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias imputado al resultado por el período y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de dicho período.

La evolución del pasivo/activo neto por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activo (Pasivo) diferido neto al inicio del ejercicio	(9.864.819)	31.742
Variación de las diferencias temporarias	27.939.765	(8.085.115)
Impuesto diferido – Reexpresión por inflación	2.491.169	(1.811.445)
Activo (Pasivo) diferido neto al cierre del período	<u>20.566.115</u>	<u>(9.864.818)</u>

Al 30 de septiembre de 2019 el cargo por impuesto a las ganancias a pagar estimado, considerando los criterios impositivos fue imputado en el correspondiente estado de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias.

#### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019 el capital social suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 1.713.000. El mismo se ha mantenido sin variaciones durante los últimos tres ejercicios.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente



## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

d) En cumplimiento de lo mencionado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de julio de 2019, los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, por la suma de \$244.224.096 en moneda de esa fecha, fueron destinados al pago de dividendos en efectivo. Dicho importe, reexpresado al 30 de septiembre de 2019, conforma los \$ 268.823.280 revelados como dividendos en efectivo en el presente estado de evolución del patrimonio neto.

### 7. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD

El detalle de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Patrimonio neto	
	30/9/2019	31/12/2018
Pionero Pesos Plus	5.807.347.123	360.892.672
Pionero Pesos	3.286.887.551	9.442.285.880
Pionero Renta Ahorro	2.476.876.268	8.209.404.007
Pionero Ahorro Dólares	1.118.077.616	8.127.863.578
Pionero Empresas Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	800.487.815	883.472.848
Pionero Renta Estratégico	693.027.996	714.681.218
Pionero Argentina Bicentenario	334.263.333	68.848
Pionero Renta Ahorro Plus	326.678.814	889.443.689
Pionero Renta Fija Dólares	291.942.027	560.204.555
Pionero FF	276.186.423	698.076.396
Pionero Acciones	186.925.809	392.214.428
Pionero Renta	62.600.749	151.504.998
Pionero Renta Mixta I	19.525.778	65.484.240
Pionero Renta Plus	17.039.749	244.389.894
Pionero Renta Global	3.094.224	3.094.224
Pionero Renta Capital	50.000	68.848
Pionero Renta Mixta II	50.000	13.770

Con fecha 8 de marzo de 2018, el Directorio de la Sociedad decidió aprobar la constitución de nuevos fondos: Pionero Renta II, Pionero Renta III, Pionero Renta Fija Dólares II, Pionero Renta Variable I, Pionero Renta Variable II y Pionero Renta Variable III. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en proceso de aprobación, por parte de los organismos correspondientes, la inscripción de los mismos.

### 8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales que se realizaron el 27 de octubre de 2019, el domingo 11 de agosto tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (P.A.S.O.), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional. El lunes 12 de agosto se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente. Durante la semana siguiente al proceso electoral mencionado, el Gobierno Nacional adoptó un conjunto de medidas económicas buscando de morigerar los efectos que la volatilidad indicada pudiera tener en la población en general, al tiempo que la tasa de interés de referencia se mantiene en niveles elevados de acuerdo a la política monetaria contractiva que está aplicando el B.C.R.A.

Con fecha 28 de agosto de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se establecieron que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer) serán atendidas conforme al siguiente cronograma: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. El diferimiento no afecta a las personas humanas que invirtieron directamente en estos activos.

Adicionalmente a la extensión de plazo de los títulos mencionados, el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley con el objetivo de incorporar a los títulos públicos bajo ley argentina cláusulas de acción colectiva que le permitan un ordenado reperfilamiento de los vencimientos, en forma similar a lo títulos bajo ley extranjera. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dicho proyecto no fue aprobado por el Congreso de la Nación.

Posteriormente, con fecha 1° de septiembre de 2019, a través del Decreto N° 609/2019 y la Comunicación "A" 6770 del B.C.R.A, se introdujeron ciertas restricciones al mercado de cambios con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones.

Por último, con fecha 27 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones generales presidenciales, que culminaron con la derrota electoral del partido del Gobierno Nacional, por lo que el 10 de diciembre de 2019 asumirá el nuevo Presidente de la Nación produciéndose así un recambio del Poder Ejecutivo. Con el resultado electoral definido, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6815 a través de la cual se establecieron nuevas limitaciones a las adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, con el objetivo de preservar sus reservas, las que habían observado una importante caída por la demanda minorista en las semanas previas a la elección presidencial indicada.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros de período intermedio, se continúa observando un elevado nivel de volatilidad en las variables citadas. Al 5 de noviembre de 2019 el tipo de cambio asciende a \$ 59,6817 por dólar estadounidense.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 9. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión asciende a 500.000, más 100.000 por cada Fondo común de inversión adicional que se administre. Este importe resulta inferior al patrimonio neto de la Sociedad.

Por su parte, la exigencia de contrapartida mínima, que asciende a 1.100.000, es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Activos en instrumentos locales, Fondo común de inversión con rescate dentro de las 24 hs:	
– Pionero FF	18.808.397
<b>Total</b>	<b><u>18.808.397</u></b>

El activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/13 de la C.N.V.

### 10. DEMANDA COLECTIVA INICIADA POR LA ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

El 6 de octubre de 2016, Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. fue notificada de una demanda colectiva iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (A.D.U.C.), que sostiene que la Sociedad, en su carácter de Agente de Administración, y Banco Macro S.A., en su rol de Agente de Custodia, resultan responsables frente a los consumidores financieros suscriptores de cuotas de los fondos administrados por la Sociedad, de la reducción que hubiera sufrido el valor de las mismas en virtud de la aplicación de la Resolución C.N.V. N° 646/2015, que dispuso que ciertos activos nominados en moneda extranjera fueran valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en lugar de que se lo hiciera según las disposiciones del respectivo Reglamento de Gestión del Fondo, aprobado en su oportunidad por la C.N.V.. La acción persigue la restitución parcial de los importes cobrados en concepto de comisiones y la recomposición íntegra del valor de la cuota de los consumidores financieros supuestamente afectados.

El 1° de noviembre de 2016, la Sociedad contestó la demanda, rechazando el fondo de la cuestión por no haber existido sobrevaluación de la cuota. Considera, asimismo que tampoco resulta aplicable la resolución mencionada, dado que ningún fondo común de inversión bajo su administración contaba con posición en moneda extranjera para la entrada en vigencia de la misma. La Dirección estima poco probable una resolución desfavorable en esta controversia.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente



## MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se encuentra restringida la disponibilidad de los siguientes activos de la Sociedad:

- a) Inversiones corrientes: al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el rubro incluye 18.808.397 y 2.670.480, respectivamente, de FCI Pionero FF, afectados a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N°731/2018 de la C.N.V. (Nota 9.)
- b) Inversiones no corrientes: al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad posee participaciones originadas en aportes realizados en carácter de socio protector a los fondos de riesgo de Los Grobo S.G.R. y Avaluar S.G.R. por 7.927.172 y 2.037.396, y por 12.830.949 y 2.660.263, respectivamente. A los efectos de mantener los beneficios impositivos originados por estos aportes, los mismos deben permanecer en su poder entre dos y tres años desde la fecha de su realización.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INVERSIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras expresadas en pesos)

Detalle	30/9/2019			31/12/2018
	Características de los valores			Importe
	Cantidad	Cotización	Importe	
<b>Inversiones corrientes</b>				
Fondos comunes de inversión				
Pionero Renta Ahorro	3.719.099	12,325244	45.838.808	103.813.198
Pionero Renta Ahorro Act. perfilados	3.963.072	8,768168	34.748.881	
Pionero Pesos Plus	6.266.391	3,895895	24.413.203	55.754.912
Pionero Pesos	6.879.380	6,519185	44.847.950	36.475.623
Pionero Ahorro Dólares	537.532	49,892858	26.818.999	33.750.540
Pionero Pesos Act Perfilados	1.269.512	4,749007	6.028.923	-
Pionero FF (Nota 9.)	1.907.163	9,861978	18.808.397	2.670.480
Pionero Renta Global	50.000	57,558300	2.877.915	2.603.007
Pionero Empresas FCI Abierto Pymes	133.662	3,762555	502.910	-
Pionero Renta Mixta I	63.270	1,580517	100.000	-
Pionero Renta Capital	50.000	1,000000	50.000	68.848
Pionero Renta Mixta II	26.374	1,895828	50.000	13.770
Pionero Renta Plus			-	95.699.399
Pionero Renta Ahorro Plus			-	348.005
Pionero Argentina Bicentenario			-	68.847
Subtotal fondos comunes de inversión			<b>205.085.986</b>	<b>331.266.629</b>
Total de inversiones corrientes			<b>205.085.986</b>	<b>331.266.629</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>				
Fondo de Riesgo Los Grobo SGR			7.927.172	12.830.949
Fondo de Riesgo Avaluar SGR			2.037.396	2.660.264
Acciones en sociedades de garantía recíproca			152	209
Total de inversiones no corrientes			<b>9.964.720</b>	<b>15.491.422</b>
<b>Total de Inversiones</b>			<b>215.050.706</b>	<b>346.758.051</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

Concepto	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas del período / ejercicio	Bajas del período / ejercicio	Al cierre del período / ejercicio
<b>Bienes de uso</b>				
Máquinas y equipos	1.219.099	-	-	1.219.099
Muebles y útiles	3.562.356	-	-	3.562.356
<b>30/9/2019</b>	<b>4.781.455</b>	-	-	<b>4.781.455</b>
<b>31/12/2018</b>	<b>2.071.263</b>	<b>2.710.192</b>	-	<b>4.781.455</b>
<b>Activos intangibles</b>				
Software y licencias	2.821.759	-	-	2.821.759
Marcas	115.293	-	-	115.293
<b>30/9/2019</b>	<b>2.937.052</b>	-	-	<b>2.937.052</b>
<b>31/12/2018</b>	<b>2.248.741</b>	<b>688.311</b>	-	<b>2.937.052</b>

Concepto	Depreciaciones / amortizaciones acumuladas					Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Altas del período / ejercicio	Bajas del período / ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	
<b>Bienes de uso</b>						
Máquinas y equipos	1.201.046	3	12.280	-	1.213.326	5.773
Muebles y útiles	422.340	10	266.876	-	689.216	2.873.140
<b>30/9/2019</b>	<b>1.623.386</b>		<b>279.156</b>	-	<b>1.902.542</b>	<b>2.878.913</b>
<b>31/12/2018</b>	<b>1.425.010</b>		<b>198.376</b>	-	<b>1.623.386</b>	<b>3.158.069</b>
<b>Activos intangibles</b>						
Software y licencias	2.134.849	3	279.784	-	2.414.633	407.126
Marcas	-		-	-	-	115.293
<b>30/9/2019</b>	<b>2.134.849</b>		<b>279.784</b>	-	<b>2.414.633</b>	<b>522.419</b>
<b>31/12/2018</b>	<b>1.805.713</b>		<b>329.136</b>	-	<b>2.134.849</b>	<b>802.203</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos)

<b>Plazo</b>	<b>Créditos por servicios (1)</b>	<b>Créditos fiscales/otros (1)</b>	<b>Cuentas por pagar (1)</b>	<b>Deudas sociales y fiscales (1)</b>
Sin plazo	-	20.566.115	-	-
<b>A vencer</b>				
- Hasta tres meses	16.606.990	143.786	3.699.780	1.717.816
- De seis a nueve meses	-	-	-	12.353.458
<b>Total</b>	<b><u>16.606.990</u></b>	<b><u>20.709.901</u></b>	<b><u>3.699.780</u></b>	<b><u>14.071.274</u></b>

(1) No están sujetos a cláusulas de ajuste ni devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO B),  
DE LA LEY Nº 19.550 POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.4.)

Rubros	30/9/2019		Total
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Gastos en personal	16.109.773	16.109.773	32.219.546
Impuestos	14.210.516	-	14.210.516
Otros honorarios	9.396.667	2.696.659	12.093.326
Gastos societarios	5.313.740	-	5.313.740
Mantenimiento de sistemas	3.410.786	-	3.410.786
Gastos de representación	-	1.078.031	1.078.031
Cámara Argentina de FCI	1.049.067	-	1.049.067
Depreciaciones de bienes de uso	279.156	-	279.156
Amortizaciones de activos intangibles	279.784	-	279.784
Expensas, electricidad y gas	309.941	-	309.941
Viáticos	-	257.952	257.952
Publicidad y propaganda	172.803	-	172.803
Gastos bancarios	128.319	-	128.319
Honorarios de Directores	15.289	-	15.289
Gastos varios	192.888	-	192.888
Totales	<u>50.868.729</u>	<u>20.142.415</u>	<u>71.011.144</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en pesos)

	30/9/2019			31/12/2018	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Tipo de cambio	Total	Total	
<b>ACTIVO</b>					
- Caja y bancos	1.370.702	USD	57,5583	78.895.258	45.814.220
- Inversiones	515.945	USD	57,5583	29.696.914	36.353.547
Total				<u>108.592.172</u>	<u>82.167.767</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO C. PIAZZA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7-11-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 - F° 133

RICARDO M. MUÑOZ  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

**Macro Fondos Sociedad Gerente de  
Fondos Comunes de Inversión S.A.**

C.U.I.T.: 30-65649754-4

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182, piso 24, oficina B  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Información sobre los estados contables

#### 1. Identificación de los documentos examinados

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de **MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.** al 30 de septiembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas e información complementaria expuesta en notas y anexos adjuntos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### 2. Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 20/2017. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables de periodos intermedios se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de los estados contables de periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la revisión efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe sin salvedad de fecha 7 de noviembre de 2019, suscripto por el socio de la firma Guillermo J. Díaz, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de los estados contables de periodos intermedios. Una revisión de estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

### **4. Conclusión**

Basados en el trabajo realizado, y teniendo en cuenta el informe de revisión de los auditores externos, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



## **5. Énfasis sobre una opción utilizada en el proceso de reexpresión a moneda homogénea**

Sin modificar nuestra conclusión, pretendemos enfatizar que, tal como se menciona en la nota 1.4.(b) a los estados contables adjuntos, (a) la Sociedad utilizó una opción prevista en las normas contables sobre unidad de medida, que le permite presentar los estados de evolución del patrimonio neto, de resultados y de flujo de efectivo mencionados en el párrafo 1, y su información complementaria, sin la información comparativa correspondiente al período equivalente del ejercicio anterior y (b) la opción utilizada limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

### **Información especial requerida por disposiciones vigentes**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 9 a los estados contables individuales adjuntos al 30 de septiembre de 2019, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019